



MIÉRCOLES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
AÑO CX - TOMO DCCV - N° 170  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

4<sup>a</sup>

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y  
CONTRATACIONES EN GENERAL

**LICITACIONES**

ÁREA CONTRATACIONES  
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA  
MINISTERIO DE FINANZAS

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL N°09/2023 – EXPTE. N°0027-085140/2023 OBJETO: Adquisición de 19 notebooks tecnología i5 y 16 notebooks tecnología i7 para la Secretaría de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas. La DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN OPERATIVA llama a Licitación Pública Presencial N°09/2023 cuyo objeto es la Adquisición de 19 notebooks tecnología i5 y 16 notebooks tecnología i7 para la Secretaría de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas. RENGLÓN ÚNICO MODALIDAD: Licitación Pública Presencial. PRESUPUESTO: PESOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL (\$27.288.000.00) IVA INCLUIDO. CONSULTAS: Los interesados que posean dudas en general y/o quieran realizar consultas, podrán formularlas electrónicamente a la casilla de correo electrónico [areacontratacionesmf@cba.gov.ar](mailto:areacontratacionesmf@cba.gov.ar) las cuales serán respondidas al domicilio electrónico del proponente constituido en los términos del art. 4 del Pliego de Bases y Condiciones. Fecha y horario de consulta: Las consultas se recibirán de lunes a viernes, hasta DOS (2) día hábil previo al fijado para la presentación de las ofertas. Comunicación de respuestas y aclaratorias: Las respuestas y aclaratorias que se efectúen serán publicada en el portal web de compras y contrataciones (<http://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/>) con una anticipación al acto de apertura no menor a veinticuatro (24) horas de la fecha límite de presentación de ofertas. FECHA Y HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN: La fecha y hora límite para presentar las ofertas será el día 15/09/2023 hasta las 12:00hs. MODO DE PRESENTACIÓN: Las ofertas deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas SUAC "Ministerio de Finanzas" sito en Av. Concepción Arenal N° 54 de la Ciudad de Córdoba, en un solo sobre cerrado y de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 del Pliego de Bases y Condiciones. PERTURA DE SOBRES: El acto de apertura se llevará a cabo en el Área Contrataciones de la Dirección General de Coordinación Operativa del Ministerio de Finanzas, sito en Av. Concepción Arenal 54 – 2° nivel - Córdoba – Capital, el día 15/09/2023 a las 12:30hs.

3 días - N° 478070 - s/c - 06/09/2023 - BOE

SECRETARIA DE ARQUITECTURA  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA – ASUNTO: La Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas del Gobierno de la Provincia de Córdoba, ha resuelto llamar a Licitación Pública para contratar el Servicio Integral de "Mantenimiento preventivo y correctivo de la Iluminación de la Fachada de los edificios con carácter cultural y/o histórico de la Ciudad de Córdoba: Teatro Real, Teatro San Martín, Capital del Buen Pastor,

SUMARIO

Licitaciones .....	Pag. 1
Subastas Electrónicas .....	Pag. 4
Compulsas Abreviadas .....	Pag. 5
Contrataciones Directas .....	Pag. 5
Líneas de Ribera .....	Pag. 6
Notificaciones .....	Pag. 6

Museo Superior de Bellas Artes Evita (Palacio Ferreyra), Museo Palacio Dionisi, Faro del Bicentenario, Museo Emilio Caraffa, Hospital Raúl Ángel Ferreyra, Centro Cívico del Bicentenario y Puentes del Bicentenario, Ciudad de las Artes, Museo de Ciencias Naturales, Agencia Córdoba Joven, Ex Legislatura Provincial, Centro Cultural Córdoba, Legislatura de la Provincia, Espacio Mujer, Polo de la Mujer, Museo de las Mujeres, Tribunal de Cuentas de la Provincia, Ministerio de Obras Públicas de la Provincia y Museo Marqués de Sobremonte", por el término de VEINTICUATRO (24) MESES, con opción a prórroga por idéntico período. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: N° 0047-001344/2023. Llamado a Licitación autorizado por Resolución de la Secretaría de Arquitectura. La Licitación se efectuará conforme lo normado por la Ley N° 10.155 y su Decreto Reglamentario N° 305/14, está abierta a todos los oferentes, que reúnan los requisitos definidos en los documentos de licitación. PRESENTACIÓN de SOBRES: Los proponentes presentarán sus ofertas en sobres cerrados, sin membrete y dirigido a: División Licitaciones y Contratos – Secretaría de Arquitectura – Ministerio de Obras Públicas - EXPEDIENTE N° 0047-001344/2023 con el contenido y en la forma indicada en el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares. Las Propuestas deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas del Ministerio de Obras Públicas, sito en calle Humberto Primo N° 725 – Barrio Centro – Loc. Córdoba – Dpto. Capital, hasta el día 21 de septiembre de 2023 a las 12:00 horas. APERTURA DE SOBRES: El Acto de Apertura se realizará el día 21.09.2023 - HORA: 13.00 Hs. y se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones de Secretaría de Arquitectura, ubicada en la Planta Baja del Ministerio de Obras Públicas, sito en calle Humberto Primo N° 725 de la ciudad de Córdoba, pudiendo todos los interesados presenciar dicho acto de apertura. ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los pliegos de bases y condiciones de la presente licitación son gratuitos. Cualquier ciudadano y/o potencial oferente podrá consultar y/o descargar de forma gratuita los Pliegos. Los mismos estarán publicados en el Portal Web de Compras y Contrataciones: [compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar) dentro de la pestaña "Cotizaciones". PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: El Valor del Presupuesto Oficial para un período de veinticuatro (24) meses es de Pesos Treinta y Nueve Millones Quinientos Cuatro Mil (\$39.504.000.00). Todas las Ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta equivalente al tres por ciento (3%) del Presupuesto Ofertado de la provisión que se Licita, constituida por cualquiera de los medios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, conforme a la Ley N° 10.155 y su Decreto Reglamentario N° 305/14.

3 días - N° 478221 - s/c - 07/09/2023 - BOE

**SECRETARÍA DE ARQUITECTURA  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA – ASUNTO: La Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas del Gobierno de la Provincia de Córdoba, ha resuelto llamar a Licitación Pública para contratar el Servicio Integral de "mantenimiento preventivo y correctivo de la Iluminación de los Parques y Paseos de la Ciudad de Córdoba: Complejo Cultural Paseo del Buen Pastor, Museo Superior de Bellas Artes Evita (Palacio Ferreyra), Faro del Bicentenario, Museo Provincial Emilio Caraffa, Ciudad de las Artes, Parque Las Tejas, Parque Centro Cívico Bicentenario, Parque Legislatura Provincial, Puentes Parque Las Tejas y Paseo del Bicentenario", por el término de VEINTICUATRO (24) MESES, con opción a prórroga por idéntico período. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: N° 0047-001345/2023. Llamado a Licitación autorizado por Resolución de la Secretaría de Arquitectura. La Licitación se efectuará conforme lo normado por la Ley N° 10.155 y su Decreto Reglamentario N° 305/14, está abierta a todos los oferentes, que reúnan los requisitos definidos en los documentos de licitación. PRESENTACIÓN DE SOBRES: Los proponentes presentarán sus ofertas en sobres cerrados, sin membrete y dirigido a: División Licitaciones y Contratos – Secretaría de Arquitectura – Ministerio de Obras Públicas - EXPEDIENTE N° 0047-001345/2023 con el contenido y en la forma indicada en el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares. Las Propuestas deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas del Ministerio de Obras Públicas, sita en calle Humberto Primo N° 725 – Barrio Centro – Loc. Córdoba – Dpto. Capital, hasta el día 20 de septiembre de 2023 a las 12:00 horas. APERTURA DE SOBRES: El Acto de Apertura se realizará el día 20.09.2023 - HORA: 13.00 Hs. y se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones de Secretaría de Arquitectura, ubicada en la Planta Baja del Ministerio de Obras Públicas, sito en calle Humberto Primo N° 725 de la ciudad de Córdoba, pudiendo todos los interesados presenciar dicho acto de apertura. ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los pliegos de bases y condiciones de la presente licitación son gratuitos. Cualquier ciudadano y/o potencial oferente podrá consultar y/o descargar de forma gratuita los Pliegos. Los mismos estarán publicados en el Portal Web de Compras y Contrataciones: [compraspublicas.cba.gov.ar](https://compraspublicas.cba.gov.ar) dentro de la pestaña "Cotizaciones". PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: El Valor del Presupuesto Oficial para un período de veinticuatro (24) meses es de Pesos Cuarenta y Dos Millones Ciento Once Mil Seiscientos (\$42.111.600,00). Todas las Ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta equivalente al tres por ciento (3%) del Presupuesto Ofertado de la provisión que se Licita, constituida por cualquiera de los medios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, conforme a la Ley N° 10.155 y su Decreto Reglamentario N° 305/14.

3 días - N° 478226 - s/c - 07/09/2023 - BOE

**SECRETARÍA DE ARQUITECTURA  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

LICITACIÓN PÚBLICA Expediente N°: 0047-001590/2023 – Cotización N° 2023/000035 - Obra: "Ejecución de la iluminación para la nueva pasarela peatonal Las Heras, ubicada entre puentes Centenario y Antártida – Barrio Centro – Localidad Córdoba – Departamento Capital". 1- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución de la Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas se llama a Licitación Pública para la contratación de la obra descripta. 2- Organismo Contratante:

Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas. 3- Categoría de la Obra: Ingeniería – Electromecánica 100% 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/16, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614. Está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5- El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/>, en "Cotizaciones": <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/Cotizaciones.aspx>. Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Presentación: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 horas del día 19 de septiembre de 2023. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente. 7- Apertura de Sobres: Las ofertas correspondientes serán abiertas en acto público a las 13:00 horas del día 19 de septiembre de 2023. El acto de apertura será realizado en la Sala de Licitaciones de la Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, ubicado en calle Humberto Primo N° 725, Planta Baja, del Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 8- Presupuesto Oficial: asciende a la suma de pesos CIENTO VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS TRES CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 122.329.503,58) al mes de Agosto/2023, incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente, 9- Plazo de Ejecución: SESENTA (60) días. 10- Garantía de Oferta: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- Consultas: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta el día 13 de septiembre de 2023 a las 16.00 horas. 12- Visita Técnica Obligatoria a Obra: se deja estipulada como fecha de visita técnica obligatoria a obra, el día 12 de septiembre de 2023 a las 11.00 horas, debiendo todos los interesados en presentar oferta concurrir a esos fines al inmueble objeto de intervención, sito en entre puentes Centenario y Antártida del Parque Las Heras de esta Ciudad de Córdoba.

3 días - N° 478287 - s/c - 07/09/2023 - BOE

**MINISTERIO DE HABITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR**

COMPULSA ABREVIADA PRESENCIAL – OP – N° 02/2023 Expediente N°: 0716-043726/2023 OBRA: REFUNCIONALIZACIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN BARRIOS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA 1- ORGANISMO O ENTE QUE CONTRATA: Ministerio de Hábitat y Economía Familiar. 2- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – 3- El Pliego de la presente Contratación estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> .Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 4- PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Centro Cívico cito en calle Rosario de Santa fe N° 650, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, hasta las 11:00 hs. del día 11 de SEPTIEMBRE de 2023. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo postal; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para

la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir 5-APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 11 de SEPTIEMBRE de 2023, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe N° 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 6- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 17/100 (\$ 21.429.648,17) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 7-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 8- CONSULTAS: Se podrá consultar a través de la casilla de correo electrónico obrashabitatyfamilia@gmail.com o Telefónicamente al número: 0351-5243000 interno 3901-3164. pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación y hasta el 8 de SEPTIEMBRE de 2023 a las 11:00hs

3 días - N° 478475 - s/c - 07/09/2023 - BOE

#### MINISTERIO DE HABITAT Y ECONOMÍA FAMILIAR

LICITACIÓN PÚBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2023/000037 Expediente N°: 0716-043634/2023 OBRA PROYECTO ELÉCTRICO EN BARRIO 1° DE MAYO- ALTA GRACIA- PROVINCIA DE CÓRDOBA 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2023/PRH-00001709 de la Ministra de Hábitat y Economía Familiar para la contratación de la OBRA PROYECTO ELÉCTRICO EN BARRIO 1° DE MAYO- ALTA GRACIA- PROVINCIA DE CÓRDOBA 2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Hábitat y Economía Familiar. 3- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>. Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar/>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 21 de septiembre de 2023. 8-APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 21 de septiembre de 2023, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos DOSCIENTOS VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 14/100 (\$ 226.773.246,14) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- CONSULTAS: Se

podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Teléfono de contacto: 0351-5243000 interno 3901-3164.

3 días - N° 478756 - s/c - 08/09/2023 - BOE

#### SECRETARÍA DE ARQUITECTURA MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA CIRCULAR ACLARATORIA N° 5 – PRÓRROGA Expediente N°: 0047-001409/2023 – Cotización N° 2023/000029 - Obra: "Construcción nuevo edificio para el Cuartel General del E.T.A.C., ubicado en Av. Presidente Kennedy N° 228 – Barrio Centro – Localidad La Falda – Departamento Punilla - Provincia de Córdoba". Por medio de la presente, se COMUNICA a todos los interesados, que se ha dispuesto PRORROGAR la fecha de presentación y apertura de las Ofertas, conforme el nuevo esquema que se detalla a continuación: Presentación: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 horas del día 14 de septiembre de 2023. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente. Apertura de Sobres: Las ofertas correspondientes serán abiertas en acto público a las 13:00 horas del día 14 de septiembre de 2023. El acto de apertura será realizado en la Sala de Licitaciones de la Secretaría de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, ubicado en calle Humberto Primo N° 725, Planta Baja, del Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Consultas: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta el día 07 de septiembre de 2023 a las 16.00 horas.

1 día - N° 478870 - s/c - 06/09/2023 - BOE

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

Licitación Privada N° 35/2023 – Limpieza del edificio de FAMAFA por 12 meses. EX-2023-00407324-UNC-ME#FAMAFA. Dictamen de la Comisión Evaluadora: aconseja que se adjudique a la empresa SERLIGRAL SRL (CUIT 30-71158255-6), por un importe de \$ 18.548.400,00.

1 día - N° 478750 - \$ 547,80 - 06/09/2023 - BOE

#### DEFENSORÍA PÚBLICA OFICIAL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: Ministerio Público de la Defensa – Defensoría General de la Nación. TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: Licitación Pública N° 44/2023 Obra Pública. OBJETO: Contratación de una empresa que ejecute las obras de reciclado y obra nueva, para la refuncionalización del edificio sito en Bv. 9 de Julio N° 1319, ciudad de San Francisco, provincia Córdoba, destinado a alojar dependencias con competencia en dicha jurisdicción. PRESUPUESTO OFICIAL: \$95.456.255,41 (Pesos noventa y cinco millones cuatrocientos cincuenta y seis mil doscientos cincuenta y cinco con 41/100). SISTEMA DE CONTRATACIÓN: "Ajuste Alzado", conforme Ley de Obras Públicas N° 13.064. GARANTÍA DE OFERTA: será del 1% (uno por ciento) del importe del Presupuesto Oficial. COSTO DEL PLIEGO: Sin cargo. Fechas únicas de visita: 21 y 22 de septiembre de 2023, en el horario de 8

a 13 horas, previa coordinación con el Departamento de Arquitectura, al teléfono: (011) 7093-2060 o arquitectura@mpd.gov.ar . CONSULTAS TÉCNICAS y/o ADMINISTRATIVAS: Toda consulta deberá ser realizada por escrito hasta 5 (cinco) días hábiles previos a la apertura de las ofertas. DESCARGA DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: El presente Pliego y demás documentos de la licitación, estarán a disposición de los/as interesados/as para su descarga en forma gratuita en la página oficial de la Defensoría General de la Nación: <https://oaip.mpd.gov.ar/index.php/transparencia/conoce-los-datos-publicos-abiertos-del-mpd/compras-y-contrataciones/47-licitacion-publica> A los efectos de presentarse como oferentes no será obligatorio el retiro en forma personal de los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y Generales. Sin perjuicio de ello, los/las interesados/as en recibir notificaciones vinculadas a los actos administrativos que se dicten hasta el acto de apertura de ofertas, deberán completar y enviar el formulario "CONSTANCIA DE CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO ESPECIAL Y CORREO ELECTRÓNICO" disponible en el sitio web oficial para cada procedimiento de selección del contratista. LUGAR Y FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; sita en Jerónimo Luis Cabrera N° 2182, ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; hasta el día y la hora indicada para el acto de apertura de ofertas. LUGAR DEL ACTO DE APERTURA: Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; sita en Jerónimo Luis Cabrera N° 2182, ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. DÍA Y HORA DE APERTURA: 20 de octubre de 2023 a las 11 hs. N° DE EXPEDIENTE: 43033/2023

15 días - N° 475618 - \$ 56910 - 14/09/2023 - BOE

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
 SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO**

EX-2021-00779099- -UNC-ME#LH – LICITACIÓN PÚBLICA– N° 27/2023 "AMPLIACION EDIFICIO DESARROLLO DE PRODUCTOS Y PROCESOS – 1º ETAPA - LABORATORIO HEMODERIVADOS - SEGUNDO LLAMADO" VALOR DEL PLIEGO: \$ 86.720. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 28-09-2023 – hasta las 10:00 hs en la SECRETARIA DE PLANEAMIENTO FÍSICO Av. Nores Martínez N ° 2200 Ciudad Universitaria – Córdoba (5000). APERTURA: El día 28-09-2023 – 11:00 horas en Oficina de Licitaciones – Av. Rogelio Nores Martínez Nro. 2200 Ciudad Universitaria - Córdoba (5000).

2 días - N° 478397 - \$ 2016 - 07/09/2023 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA**

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 337 APERTURA: 12-09-2023 HORA: 12:30.- OBJETO: "ADQUISICIÓN EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMOS" - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 5.581.125,00.- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epcc.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 477838 - \$ 1719,90 - 06/09/2023 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA**

NOTA ACLARATORIA N° 1 LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 330 - APERTURA PRORROGADA: 14/09/2023 HORA: 12:00 OBJETO: "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Pri-

mer Piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasyscontrat@epcc.com.ar](mailto:comprasyscontrat@epcc.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 420.121.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-  
 1 día - N° 478636 - \$ 666,80 - 06/09/2023 - BOE

**SUBASTAS ELECTRÓNICAS**

  	
<b>ÁREA CONTRATACIONES</b> Ministerio de Finanzas	
<b>SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA – COTIZACIÓN N° 2023/000035</b> EXPTE. N° 0027-085169/2023	
<b>OBJETO DE LA CONTRATACIÓN</b>	INSTALACIÓN TERMO MECÁNICA PARA EL ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO DE LA OFICINA DE CONTADURÍA GENERAL, OFICINA PRIVADO DE MESA DE ENTRADA, LAS OFICINAS DE TESORERÍA Y PRESUPUESTO Y LA SALA INTERACTIVA/VIRTUAL DEL PRIMER PISO DEL MINISTERIO FINANZAS.
<b>FECHA DE SUBASTA</b>	15/09/2023
<b>HORARIO DE SUBASTA</b>	08:00 A 12:00 HS.
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	\$ 12.318.000,00- IVA INCLUIDO. (SON PESOS: DOCE MILLONES TRESIENTOS DIECIOCHO MIL IVA INCLUIDO)
<b>MÍNIMO DE MARGEN MEJORA DE OFERTA</b>	1 % (UNO POR CIENTO)
<b>CONSTANCIA DE VISITA OBLIGATORIA</b>	A LOS EFECTOS DE LA CONTRATACIÓN, LOS INTERESADOS EN OFERTAR DEBERÁN REALIZAR UNA VISITA TÉCNICA . DEBERÁN CONCURRIR POR SI, POR DEPENDIENTE O REPRESENTANTE QUE EL OFERENTE CONSIDERE IDÓNEO BAJO SU RESPONSABILIDAD AL INMUEBLE SITO EN CALLE AV. CONCEPCIÓN DE ARENAL N°54, COORDINADA PREVIAMENTE CON LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESCENTRALIZACIÓN DEL MINISTERIO DE FINANZAS. ARQ. PABLO CHOSGO 351-6647180. LA MISMA SE LEVARÁ A CABO HASTA 2 DÍAS HÁBILES ANTERIORES A LA FECHA DE SUBASTA. LOS COMPARECIENTES, DEBERÁN ACREDITAR SU IDONEIDAD CON: 1. - MATRÍCULA (CÁMARA ARGENTINA DE CALEFACCIÓN, AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN) 2. - DNI
<b>FORMA DE PAGO</b>	TREINTA (30) DÍAS DE CONFORMADA LA FACTURA. EN CASO DE ERRORES O DISCREPANCIAS EN LAS FACTURAS, YA SEA EN LAS CANTIDADES O CUALQUIER OTRA DIFERENCIA, LA DOCUMENTACIÓN SERÁ DEVUELTA CON LAS ACLARACIONES DEL CASO, Y SE INTERRUMPIRÁN LOS PLAZOS INDICADOS, HASTA SU REGULARIZACIÓN.
<b>FORMA DE ADJUDICACIÓN</b>	RENGLÓN
<b>PLIEGOS</b>	COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/
LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTES ENLACE: <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/">HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/COTIZACIONES/</a>	

5 días - N° 478724 - s/c - 12/09/2023 - BOE

 SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION	
<b>SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2023/000132</b> EXPTE: N° 0011-063322/2023	
<b>Objeto de la Contratación</b>	ADQUISICION DE BODY SCANNER Y SCANNER DE BOLSOS DESTINADOS A LOS DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO PENITENCIARIO.
<b>Fecha de Subasta</b>	08/09/2023
<b>Horario de Subasta</b>	08:00 a 12:00 hs
<b>Presupuesto Oficial</b>	\$ 102.000.000,00
<b>Margen Mínimo de Mejora</b>	0,5%
<b>Forma de Pago</b>	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
<b>Forma de Adjudicación</b>	Renglón
<b>Lugar y Forma de Presentación</b>	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, modificado por Decreto 969/18, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
<b>Pliegos</b>	<a href="https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx">https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx</a>
<b>Consultas</b>	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o <a href="mailto:compraspublicas.spc@cba.gov.ar">compraspublicas.spc@cba.gov.ar</a> , y en Portal Web: <a href="http://www.compraspublicas.cba.gov.ar">www.compraspublicas.cba.gov.ar</a> .

1 día - N° 478872 - s/c - 06/09/2023 - BOE

 SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2023/000133 EXPT: 0011-063330/2023	
Objeto de la Contratación	ADQUISICIÓN DE MAIZ A GRANEL Y DE EXPELLER DE SOJA A GRANEL para la producción porcina y avícola, con destino a los distintos Establecimientos dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para TRES (03) meses.
Fecha de Subasta	08/09/2023
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 17.319.600,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, modificado por Decreto 969/18, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	<a href="https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx">https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx</a>
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o <a href="mailto:compraspublicas.spc@cba.gov.ar">compraspublicas.spc@cba.gov.ar</a> , y en Portal Web: <a href="http://www.compraspublicas.cba.gov.ar">www.compraspublicas.cba.gov.ar</a> .

1 día - N° 478873 - s/c - 06/09/2023 - BOE

**MINISTERIO DE LA MUJER  
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N°2023/000012 EXPT. N°: 0758-004318/2023 OBJETO DE LA CONTRATACION: ADQUISICION DE GAZEBOS PARA EL PROGRAMA PUNTO MUJER FECHA DE SUBASTA: 08/09/2023 HORARIO DE SUBASTA: 08:00 A 14:00 HS PRESUPUESTO OFICIAL: SON PESOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 6.800.000,00) MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA: 1% MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 30 días FORMA DE ADJUDICACIÓN: POR RENGLÓN PRESENTACIÓN DE OFERTA: Los oferentes que se encuentren Registrados en Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances a través del portal web oficial de compras y contrataciones dentro del día y horario arriba detallados. PLIEGOS: PODRÁN SER DESCARGADOS DESDE EL PORTAL WEB OFICIAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ([compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar))

2 días - N° 478422 - s/c - 06/09/2023 - BOE

**COMPULSAS ABREVIADAS**

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

"Llámesese a COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2023/000244 "Para la provisión y ejecución de aislación térmica en las dependencias del Ministerio Público Fiscal, de la Ciudad de Córdoba." FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Solo podrán participar de este procedimiento de Compulsa Abreviada Electrónica los proponentes que hayan gestionado el acceso en el portal web oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba, debiendo presentar

sus propuestas hasta el día 29/09/2023 a las 11:00 hs. de la siguiente manera: 1) La oferta económica a través de su cuenta en Compras Públicas, y 2) La documentación indicada en el artículo 14 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares, a través de la Mesa de Entradas de la Administración General, sita en calle Arturo M. Bas 158, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. JUSTIPRECIO: Pesos Cinco Millones Novecientos Ochenta y Ocho Mil Doscientos Sesenta y Seis con Noventa Centavos (\$5.988.266,90). VISITA OBLIGATORIA: Se efectuará una Visita de inspección de carácter OBLIGATORIO, al edificio de la Administración de Pericias Automotores (Accidentología Vial), sito en calle Félix Aguilar N° 1249, de la Ciudad de Córdoba, donde se realizarán los trabajos. Al finalizar la visita personal del Departamento de Gestión de la Infraestructura del Ministerio Público Fiscal, emitirá una CONSTANCIA DE VISITA que deberá acompañar a la propuesta. La visita se considerará requisito indispensable, CONSTITUYENDO SU FALTA DE ACREDITACION CAUSAL DE RECHAZO DE LA OFERTA. Se ofrecerán 2 fechas para realizar la Visita de inspección, los días 12/09/2023 y 14/09/2023 a las 9 hs., siendo de carácter OBLIGATORIO asistir a una de ellas. Lugar de encuentro para el inicio de la visita: edificio de la Administración de Pericias Automotores (Accidentología Vial) (tolerancia de 15 min). CONSULTAS – SOLICITUD DE ACLARACIONES: Las firmas interesadas en presentar propuestas, podrán realizar consultas inherentes a esta contratación, a través del Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba, hasta el día 22/09/2023 a las 14:00 hs. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gob.ar> (Ver dentro de "Administración"/"Contrataciones"/"Contrataciones vigentes") y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (ver dentro de "Cotizaciones"). Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 26/09/2023, inclusive.

3 días - N° 477564 - s/c - 06/09/2023 - BOE

**CEPROCOR**

Compulsa Abreviada Electrónica Expte. N° 0646-000605/2023 Objeto: Adquisición de Baterías para reemplazo en el Área de Alimentos. Pliegos disponibles en: Portal WEB de Compras públicas de la Provincia de Córdoba. Presentación de oferta según Pliego disponibles en Portal de Compras Públicas. Las consultas se recibirán desde el 07 de septiembre al igual que la presentación de las ofertas a través del Portal WEB de Compras Públicas Fecha de Presentación de Oferta 11/09/2023.-

3 días - N° 478193 - s/c - 07/09/2023 - BOE

**CONTRATACIONES DIRECTAS**

**ÁREA ECONÓMICA FINANCIERA  
FACULTAD DE LENGUAS  
CIUDAD UNIVERSITARIA**

"Contratación servicio de limpieza para los edificios sito en Av. Vélez Sarsfield 187 y Bv. Enrique Barros S/N de la FL." LUGAR DONDE PUEDEN RETIRARSE O CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Área Económico Financiera Facultad de Lenguas – Bv. Enrique Barros s/n (Ex Avda. Valparaíso) – (5000) Córdoba –en el horario de 09:00 a 13:00 Hs. VALOR DEL PLIEGO: S/Costo – LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Hasta el 14 de

septiembre de 2023 - 12:00 hs. Área Económico Financiera Facultad de Lenguas – Bv. Enrique Barros s/n (Ex Avda. Valparaíso) Ciudad Universitaria. APERTURA: 14 de septiembre de 2023 - 13:00 hs. Área Económica Financiera Facultad de Lenguas, Ciudad Universitaria.

2 días - N° 478152 - \$ 1859,20 - 06/09/2023 - BOE

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

EX -2023-00746820-UNC-ME#FCE– CONTRATACION DIRECTA N° 207/2023 Servicio de limpieza edificio FCE por tres meses con posibilidad de un mes de prórroga. Presentación de las ofertas: 11/09/2023 hasta las 11:00 hs. APERTURA: 11/09/2023, 11:30 HS. Segundo piso FCE, AEF, Dpto Compras. Pliegos sin costo. Consultas de pliegos: Sitio web UNC: <https://www.eco.unc.edu.ar/organizaciones/contrataciones-y-licitaciones-organizaciones> Ingreso por: Contrataciones/Licitaciones.

1 día - N° 478747 - \$ 903,10 - 06/09/2023 - BOE

**LÍNEAS DE RIBERA**

**ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HIDRICOS**

Expediente N° 0733-005080/2023. Atento a la determinación técnica y requerimiento de aprobación de la Línea de Ribera Definitiva del Río Tercero (Ctalamochita), en un tramo de 1000 metros de largo comprendido entre las coordenadas coordenadas Gauss Kruger 4469544.14 - 6415089.50 hasta las coordenadas 4470369.16 - 6414607.95, en su paso por la localidad de Villa María del Departamento General San Martín. Se intima a todos los titulares dominiales de las parcelas colindantes dentro del tramo referenciado como a aquellos que posean algún interés legítimo, para que en un plazo de 30 días hábiles manifiesten ante esta Administración Provincial de Recursos Hídricos su conformidad o formulen las objeciones que consideren pertinentes, acompañando a tales efectos el aval técnico que estimen corresponder. Se podrá consultar gráficamente las poligonales determinadas en el "Portal de Información Hídrica de Córdoba" – Sistema de Información Geográfico de Recursos Hídricos, al cual se accede a través del link <http://portalaprhi.opendata.arcgis.com> o bien [pihc.aprhi.gob.ar](http://pihc.aprhi.gob.ar). A todo evento, la conformidad o la formulación de objeción será por vía digital mediante el link <https://cidi.cba.gov.ar/portalpublico/> pudiendo remitir documentación de manera consultiva al siguiente correo electrónico: [estudiosyproyectossubdireccion@gmail.com](mailto:estudiosyproyectossubdireccion@gmail.com)

5 días - N° 477536 - s/c - 07/09/2023 - BOE

**NOTIFICACIONES**

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112115/2022 – ALVAREDO, MANUEL EDUARDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALVAREDO, MANUEL EDUARDO D.N.I. N° 11.754.253. Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de 99731,90 m<sup>2</sup>, ubicado en calle Av. San Martín S/N, Localidad Buchardo, Pedanía Ítalo, Dpto. Gral. Roca, Córdoba (Desig. Oficial QTA Q), que linda al Norte con calle San Martín, al Sur con calle Vélez Sarsfield, al Este con calle Pública sin abrir y al Oeste con parc. 2, Carlos Alberto Boldrito, parc. 1, Rolando Antonio Gullino, parc. 3, Andrés Enrique Aguilar, parc. 4, Francisco Alzugaray, parc. 5, María Renolfi, parc. 6 Joaquín

Malasechevarría, parc. 7, Julián Contreras, parc. 8, Fernández de Farías, parc. 9, Joaquín Malasechevarría, y con calle Rivadavia, siendo el titular de cuenta N° 15-01-0235087-3 MALASECHEVARRIA J, CITA al titular de cuenta mencionado, al titular registral MALASECHEVARRIA JOAQUIN (FOLIO 8109 AÑO 1952), y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 476901 - s/c - 11/09/2023 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112114/2022 – VIVAS, ELVA MARIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VIVAS, ELVA MARIA D.N.I. N° 12.252.588 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 211,20 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: AV. MANNY S/N, C.P.: 6225, Departamento: General Roca, Localidad: Buchardo, Pedanía: Ítalo, lindando al Norte con lote 11 A, al Sur con lote 11 C, al Este con parcela 013, al Oeste con calle pública, siendo el titular de cuenta N° 150122663959 (MZ 45 LT 11 B), cita al titular de cuenta mencionado MARTIN RODOLFO SU SUC y a los Titulares Registrales RODOLFO MARTIN (HOY SUS SUCESORES), HORACIO MARTIN, ALBERTO MARTIN (HOY SUS SUCESORES), RONALDO MARTIN (Folio 15919 Año 1956- Planilla 128647) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 476905 - s/c - 11/09/2023 - BOE

**UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112103/2022 – PELISSERO, RAUL JAVIER- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PELISSERO, RAUL JAVIER D.N.I. N° 21.823.446 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 268,75 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: JUAN B. BUSTO S/N, C.P.: 6225, Departamento: General Roca, Localidad: Buchardo, Pedanía: Ítalo, lindando al Norte con parcela 028, al Sur con resto de parcela 021, al Este con calle Juan B. Bustó, al Oeste con resto

de parcela 005, siendo el titular de cuenta N° 150140048439 (MZ 26 LT 29), cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ORIGGI LUIS y al Titular Registral ORIGGI, LUIS (Matrícula 1605559) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 476908 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112108/2022 –BUFFA, OSCAR ALFREDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUFFA, OSCAR ALFREDO D.N.I. N° 10.440.810 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 538 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: LEVALLE Y BROWN S/N, C.P.: 6225, Departamento: General Roca, Localidad: Buchardo, Pedanía: Ítalo, lindando al Norte con parcela 009- lote 16 A, al Sur con calle General Levalle, al Este con calle Almirante Brown, al Oeste con resto de parcela 011- lote 15, siendo el titular de cuenta N° 150115713070 (MZ 27 LT 16 B), cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BECERRA RUBEN FELIX y al Titular Registral RUBEN FELIX BECERRA (Folio 25161 Año 1965) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 476934 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112113/2022– REYNOSO NORMA ESTHER- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por REYNOSO NORMA ESTHER- D.N.I. N° 14.412.980- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura con una superficie total de 1845,00 metros 2, ubicados en Calle: Pueyrredón N° S/N, CP.: 6225, Departamento: General Roca, Pedanía: Ítalo, Localidad: Buchardo, lindando al Nor- Este con resto Parcela 07- Alicia Moore Rooney, al Sud- Este con Parcela 13- Benito Otto- Parcela 12- Eduardo Amieva, al Nor- Oeste Parcela 01- Luciano Castro-

Parcela 02- José Alfredo Antonio Monti- Parcela 03- Blanca Ester Amieva y al Sud- Oeste con Calle Pueyrredón, cuenta N° 150100689431 (Lotes 7- 9 Mza. 40)– cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MOORE ALICIA MINERVA y al Titular Registral: ALICIA MOORE DE MANNY- FOLIO 194 AÑO 1907- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 476938 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112098/2022 – CABANA, SERGIO FABIAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CABANA, SERGIO FABIAN D.N.I. N° 24.807.895. Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 1250 m 2, ubicado en calle Guido Spano S/N (CP 6225), Localidad Buchardo, Dpto. Gral. Roca, Córdoba (Desig. Oficial QTA V LT P), que linda al Norte con calle Guido Spano, al Sur con parcela 024 cta. 15-01-0069022-7 de Tesio, José Enrique, al Este con parcela 008 cta. 15-01-0068136-8 de Gauna, Victoriano ( sucesión) y al Oeste con parcela 006 cta. 15-01-0067793-0 de Brocco de Rovasio Mariana, siendo el titular de cuenta N° 15-01-0068150-3 GIOVANINI, PEDRO ENRIQUE, CITA al titular de cuenta mencionado, al titular registral PEDRO GIOVANINI (FOLIO 14 AÑO 1919), y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 476944 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112120/2022 – SOSA, ISABEL CELESTINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SOSA, ISABEL CELESTINA D.N.I. N° 11.014.771. Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 1250 m 2, ubicado en calle Guido Spano y Pueyrredón S/N, Localidad Buchardo, Dpto. Gral. Roca, Córdoba (Desig. Oficial QTA V LOTE Z), que linda al Noreste con calle Pueyrredón, al Noroeste

con calle Guido Spano, al Suroeste con el solar 1 y al Sureste con la fracción G, siendo el titular de cuenta N° 15-01-0432297-4 Sucesión Indivisa de Pereyra Ramón, CITA al titular de cuenta mencionado, al titular registral Pereyra, Ramón (MAT. 1700550), y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 476946 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112106/2022 – MOLINERO, DAIANA MACARENA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOLINERO, DAIANA MACARENA D.N.I. N° 34.687.380. Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 1000 m 2, ubicado en calle Av. Sarmiento S/N (CP 6225) Barrio Norte, Localidad Buchardo, Dpto. Gral. Roca, Córdoba (Desig. Oficial MZ. 15 LOTE 14), que linda al Norte con solar 10, al Sur con Av. Sarmiento, al Este con solar 13 y al Oeste con solar 15, siendo el titular de cuenta N° 15-01-0263476-6 Arregui, Julio, CITA al titular de cuenta mencionado, al titular registral Arregui, Julio (MAT. 1227348), y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 476950 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112112/2022 – MARIN, MARIA VICTORIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARIN, MARIA VICTORIA D.N.I. N° 37.438.191. Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 1000 m 2, ubicado en calle Ricardo Rojas N° 1448 Barrio Norte, Localidad Hipólito Buchardo, Dpto. Gral. Roca, Córdoba (Desig. Oficial MZ. 5 LOTE 5), que linda al Norte con calle Ricardo Rojas, al Sur con solar 8 parte, al Este con solar 6 y al Oeste con solar 4, siendo el titular de cuenta N° 15-01-1573188-4 Sucesión Indivisa de Estrada Santos Artemio, CITA al titular de cuenta mencionado, al titular registral Estrada

Santos Artemio (MAT. 1620798), y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 476952 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112109/2022 – DIAZ, HERNAN SEBASTIAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ, HERNAN SEBASTIAN D.N.I. N° 31.405.523 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 300 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: GOBERNADOR J. BUSTO S/N, C.P.: 6225, Departamento: General Roca, Localidad: Buchardo, Pedanía: Ítalo, lindando al Norte con parcela 034-lote 1, al Sur con parcela 036-lote 3, al Este con calle publica Gobernador Juan B. Busto, al Oeste con resto de parcela 033- lote 24, siendo el titular de cuenta N° 150116984425 (MZ 50 B LT 2), cita al titular de cuenta mencionado ALVAREZ AMBROSIO y al Titular Registral AMBROSIO ALVAREZ (Folio 39634 Año 1966) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 476954 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112107/2022– ABBIATTI JUAN CARLOS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ABBIATTI JUAN CARLOS- D.N.I. N° M8.116.668- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura con una superficie total de 1200,00 metros 2, ubicados en Calle: Av. Sarmiento esq. Saavedra N° S/N, CP.: 6225, Departamento: General Roca, Pedanía: Italo, Localidad: Buchardo, Barrio: Norte, lindando al Nor- Este con Calle Saavedra, al Sud- Este con Avenida Sarmiento, al Nor- Oeste con Parcela 9- José Claudio Amaya y al Sud- Oeste con Parcela 11- Juan Carlos Abiatti, cuenta N° 150116955557 (Lote C Mza. 13)– cita al Titular de cuenta mencionado BELLO SEBASTIAN y al

Titular Registral: SEBASTIAN BELLO- Folio 9172 AÑO 1966- PLANILLA 75745- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 476959 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112104/2022– ROSALES JORGE LUIS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROSALES JORGE LUIS- D.N.I. N° 22.972.504- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario con una superficie total de 2000,00 metros 2, ubicados en Calle: Vélez Sarsfield N° S/N, CP.: 6225, Departamento: General Roca, Pedanía: Ítalo, Localidad: Buchardo, lindando al Nor- Este con Solar 4, al Sud- Este con Solar 7, al Nor- Oeste con Calle Pública (Hoy Vélez Sarsfield) y al Sud- Oeste con Solar 1, cuenta N° 150103852031 (Lotes 2- 3 Mza. 44)– cita al Titular de cuenta mencionado SANDRI RAMON QUINTO y a los Titulares Registrales: SANDRI JUAN- SANDRI ELVIRA- SANDRI MAFALDA MANUELA- SANDRI MANUEL- ROSALES JORGE LUIS- MATRICULA N° 1758192- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 476963 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112111/2022– CERINO MARIA ROSA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CERINO MARIA ROSA- D.N.I. N° 34.025.522- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y según Subdivisión de Plano De Mensura con una superficie total de 258,00 metros 2, ubicados en Calle: Capitán Giachino N° S/N, CP.: 6225, Departamento: General Roca, Pedanía: Ítalo, Localidad: Buchardo, lindando al Nor- Este con Solar 12- María Ángela Pascal De Griotti, al Sud- Este con Lote 11B, al Nor- Oeste con Solar 9- Tomas Lucena y al Sud- Oeste con Calle Europa, cuenta N° 150104752111 (Lote 11 A Mza. 25)– cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ROO JUSTO JOSE y al Titular

Registral: JUSTO JOSE DE ROO- FOLIO 14331 AÑO 1954- PLANILLA 86210- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 476964 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112105/2022– PERRACCHIA ROSMINA JOSEFA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PERRACCHIA ROSMINA JOSEFA- D.N.I. N° 10.749.568- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura con una superficie total de 350,00 metros 2, ubicados en Calle: Charles Guerrero N° S/N, CP.: 6225, Departamento: General Roca, Pedanía: Ítalo, Localidad: Buchardo, lindando al Nor- Este con Parcela 29- Julián Darío Bossler, al Sud- Este con Parcela 25- Eduardo Alberto Romero, al Nor- Oeste con Calle Charles Guerrero y al Sud- Oeste con Parcela 26- Germán Federico Flogna, cuenta N° 150119434493 (Lote A Mza. 31)– cita al Titular de cuenta mencionado BENEDETTO DE CELORIA y al Titular Registral: BENEDETTO ADELINA JOSEFINA- CELORIA RAUL EDGAR- CELORIA ANIBAL ENRIQUE- MAT. N°: 1.610.934- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 476969 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112116/2022– FERRERO ALICIA MARIS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERRERO ALICIA MARIS- D.N.I. N° 11.754.263- Sobre el inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura con una superficie total de 3000,00 metros 2, ubicados en Calle: Rivadavia N° S/N, CP.: 6225, Departamento: General Roca, Pedanía: Ítalo, Localidad: Buchardo, lindando al Nor- Este con Parcela 4- Fabián Alfredo Cattaneo, al Sud- Este con Parcela 8- Bel Mariano Luna, al Nor- Oeste con Parcela 10- Pedro Dionisio Grazioli y al Sud- Oeste con Calle Rivadavia, cuenta N° 150100681805 (Pte. Quinta "J")– cita al Titular

de cuenta mencionado GRAZIOLI ELENA MAFALDA y al Titular Registral: GRAZIOLI DE BILESIO ELENA MAFALDA- MAT. N°: 783.638- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 476972 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106387/2018- BRAVO RAFAELA DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRAVO RAFAELA DEL CARMEN- D.N.I. N° 14.262.739- Sobre los inmuebles según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de una superficie total de 645,00 metros 2, ubicados en Calle: Avellaneda N° S/N, CP 5236, Departamento: Totoral, Pedanía: General Mitre, Localidad: Villa De Totoral, Barrio: La Loma, lindando al Norte con Lote Of. 001, al Sud con Lote Of. 003, al Este con Lote Of. 010 y al Oeste con Calle Avellaneda, cuenta N° 340332121061 (Lote 2 Mza. 106), cita al Titular de cuenta mencionado S.A.G.I.C. S.R.L. y al Titular Registral: SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA Y COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Mat.: 1824549- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477007 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106575/2019- OLMOS SOLEDAD MILENA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OLMOS SOLEDAD MILENA- D.N.I. N° 26.237.614- Sobre los inmuebles según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de una superficie total de 450,00 metros 2, ubicados en Calle: Pedro Frías N° S/N, CP 5236, Departamento: Totoral, Pedanía: General Mitre, Localidad: Villa De Totoral, Barrio: La Loma, lindando al Norte con Lote Of. 3, al Sud con Lote Of. 5, al Este con Calle Pedro J. Frías y al Oeste con Pasaje Público, cuenta N° 340332115567 (Lote 4 Mza. 58), cita al Titular de cuenta mencionado S.A.G.I.C. S.R.L.

y al Titular Registral: SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA Y COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Mat.: 1824277- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477013 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106388/2018- BRAVO LAURA ESTELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRAVO LAURA ESTELA- D.N.I. N° 18.344.340- Sobre los inmuebles según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de una superficie total de 645,00 metros 2, ubicados en Calle: Leopoldo Lugones N° S/N, CP 5236, Departamento: Totoral, Pedanía: General Mitre, Localidad: Villa De Totoral, Barrio: La Loma, lindando al Norte con Lote Of. 010, al Sud con Lote Of. 012, al Este con Calle Leopoldo Lugones y al Oeste con Lote Of. 003, cuenta N° 340332120943 (Lote 011 Mza. 106), cita al Titular de cuenta mencionado S.A.G.I.C. S.R.L. y al Titular Registral: SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA Y COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Mat.: 1823738- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/08/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477018 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-007466/2005- BAEZ HECTOR EDUARDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BAEZ HECTOR EDUARDO- D.N.I. N° 17.549.088- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 1000,00 metros 2, ubicado en Calle: Pública (Hoy Bv. Bartolomé Mitre) N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Río Seco, Pedanía: Higuerrillas, Localidad: Gutenberg, lindando al Norte con Lote N° 158- Parcela 002, al Sur con Calle Bv. Bartolomé Mitre, al Este con Lote N° 154- Parcela 006 y al Oeste con Lote N° 156- Parcela 008, siendo el titular de cuenta N° 260431639710 (Lote 155 Mza. 21) cita a quienes se

consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/04/2021. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477020 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104412/2017 – AMADO, LUCAS EDUARDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AMADO, LUCAS EDUARDO D.N.I. N° 29.305.964. Sobre un inmueble según plano de mensura de 297,02 m 2, ubicado en calle MANUEL ESTRADA S/N B° SAN MARTIN, localidad DEAN FUNES, Pedanía San Pedro de Toyos, Depto. ISCHILIN, que linda al Norte con calle Manuel Estrada, al Sur con resto de parcela 011, Navarro Rodolfo F° 1058 T° 1 A° 1931, cta. N° 1705-0073036-9, al Oeste con resto de parcela 011 Navarro Rodolfo F° 1058 T° 1 A° 1931, cta. N° 1705-0073036-9 y al Este con resto de parcela 011 Navarro Rodolfo F° 1058 T° 1 A° 1931, cta. N° 1705-0073036-9, se cita al titular de la cuenta 1705-0073036-9 NAVARRO, RODOLFO y al titular registral NAVARRO, RODOLFO ( Folio 108 A° 1931) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 30/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477025 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-080316/2007– GOBELET TERESA JUANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOBELET TERESA JUANA- D.N.I. N° 10.426.467- Sobre los inmuebles según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de una superficie total de 1800,00 metros 2, ubicados en Calle: General Mitre y San Nicolás N° S/N, CP 5972, Departamento: Rio Segundo, Pedanía: Pilar, Localidad: Pilar, lindando al Norte con Calle San Nicolás, al Sud con sitio 13, al Este con sitio 2 y al Oeste con Calle General Mitre, cuenta N° 270601374711 (Lotes 1- 14 Mza. 38 SUD), cita al Titular de cuenta mencionado PEREYRA DE LOPEZ ADELINA y al Titular Registral: PEREYRA DE LOPEZ ADELINA- Folio Real: Matrícula N°

1729890– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477029 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-073102/2006– DIAZ HUGO ALEJANDRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ HUGO ALEJANDRO- D.N.I. N° 23.983.772- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de una superficie total de 780,00 metros 2, ubicados en Calle: 18 N° 419, CP 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, lindando al Norte con Lote 2- Incor S.A.I.Y.F, al Sud con Calle 18, al Este con Lote 24- Incor S.A.I.Y.F. y al Oeste con Lote 26- Incor S.A.I.Y.F., cuenta N° 120211655203 (Lote 25 2 Lto. Mza. 24), cita al Titular de cuenta mencionado INCOR S.A.I.Y.F. y al Titular Registral: INCOR S.A.I.Y.F.- Folio Cronológico: F° 35040 A° 1950 Planilla 12.189– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477229 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-023999/2005– MANSILLA EDMUNDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MANSILLA EDMUNDO- L.E. N° 6.496.252- Sobre los inmuebles según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de una superficie total de 286,50 metros 2, ubicados en Calle: Francisco Cabrera esquina Int. Lucero N° S/N, CP 5127, Departamento: Rio Segundo, Pedanía: Pilar, Localidad: Pilar, lindando al Nor- Este con Lote 12, al Sud- Este con Calle Francisco Cabrera, al Nor- Oeste con parte del Lote 14 y al Sud- Oeste con Calle Int. Lucero, cuenta N° 270631662754 (Lote 13 Mza. 11), cita al Titular de cuenta mencionado ANDERSON REYNALDO ENRIQUE y al Titular Registral: ANDERSON REYNALDO ENRIQUE- ANDERSON ENRIQUETA- Mat. 1676065– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el

plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477233 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-078708/2007– BARRA MARCOS ARIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARRA MARCOS ARIEL- D.N.I. N° 28.519.248- Sobre los inmuebles según Plano De Mensura de una superficie total de 324,00 metros 2, ubicados en Calle: Alfredo Carré N° S/N, CP 5972, Departamento: Rio Segundo, Pedanía: Pilar, Localidad: Pilar, lindando al Nor- Este con Parcela 6- Lote 6- Juan Dionisio Roldan, al Sud- Este con Parcela 14- Lote 14- Ana María López de Bravi, al Nor- Oeste con Parcela 16- Lote 16- Carlos Abel Ferreyra y al Sud- Oeste con Calle Alfredo Carre, cuenta N° 270631676178 (Lote 15 Mza. "B"), cita al Titular de cuenta mencionado MARTI MARIA DEL CARMEN y al Titular Registral: MARIA DEL CARMEN MARTI DE MONDINO- Folio Real: Planilla N° 86976– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477245 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-073536/2006– ABREGU CHESTA WALTER ARNALDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ABREGU CHESTA WALTER ARNALDO- D.N.I. N° 24.158.100- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de una superficie total de 560,00 metros 2, ubicados en Calle: Av. Los Reartes N° S/N, CP 5194, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Los Reartes, Localidad: Villa Ciudad Parque Los Reartes, lindando al Norte con Calle Avenida Bal. De Los Reartes, al Sud con Parcela 018, al Este con Parcela 008 y al Oeste con Parcela 006, cuenta N° 120106748417 (Lote 7 Mza. 64), cita al Titular de cuenta mencionado CIUDAD PARQUE LOS REARTES COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA E IN. y al Titular Registral: CIUDAD PARQUE LOS REARTES COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA E INDUS-

TRIAL SOCIEDAD ANONIMA- Mat.: 1840236– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477253 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107510/2019 –BANDINI, OLGA MARCELA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BANDINI OLGA MARCELA D.N.I. N° 25.890.911 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 855,92 metros2, ubicado en Calle: CALLE CORRIENTES N° 740, Barrio EL ZAPATO, C.P.: 5184, Departamento: Punnilla, Localidad: Capilla Del Monte, lindando al Norte con lote 17, al Sur con Calle Corrientes, al Este con Calle San Juan , al Oeste con Lote 16, siendo el titular de cuenta N° 230104466171 (LOTE 18- MZA Y), CITA: al titular de cuenta mencionado S/D y al Titular Registral FERRARI DE BILANCIERI ROSARIO (Matricula 1059186) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477256 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106463/2018- COMUNA RIO BAMBAMBA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por COMUNA RIO BAMBAMBA- C.U.I.L. N° 30-66876010-0- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 6134, Departamento: Presidente Roque Sáenz Peña, Pedanía: La Amarga, Localidad: Río Bamba, de acuerdo a lo que a continuación se enuncia A)- Lote 1 Mza. 10: lindando al Norte con Calle Pública, al Sud con Lote Of. 2, al Este con Calle Santa Elena y al Oeste con parte de Lote Of. 20, con una Superficie de 643,00 Mtrs. 2, cita al Titular de cuenta N° 220105921365 (Lote 1 Mza. 10)- ORTIZ VICTORIANO CITA al Titular de cuenta mencionado ORTIZ VICTORIANO y al Titular Registral: VICTORIANO ORTIZ- Matricu-

la: 1762046- B) Lote 2 Mza. 10: - lindando al Norte con Lote Of. 1, al Sud con Lote Of. 3, al Este con Calle Santa Elena y al Oeste con parte Lote Of. 20, con una Superficie de 600,00 Mtrs. 2, CITA al Titular de cuenta N° 220131070292 (Lote 2 Mza. 10) SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. Cita al Titular de cuenta mencionado SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. Y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑÍA- Matrícula: 1848828- C) Lote 3 Mza. 10: - lindando al Norte con Lote Of. 2, al Sud con Lote Of. 4, al Este con Calle Santa Elena y al Oeste con parte Lote Of. 20- parte Lote Of. 6, con una Superficie de 600,00 Mtrs. 2, CITA al Titular de cuenta N° 220131070306 (Lote 3 Mza. 10) SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. Cita al Titular de cuenta mencionado SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. Y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑÍA- Matrícula: 1848829- D) Lote 5 Mza. 10: - lindando al Norte con Lote Of. 4, al Sud con Calle Pública, al Este con Calle Santa Elena y al Oeste con parte Lote Of. 6, con una Superficie de 643,00 Mtrs. 2, CITA al Titular de cuenta N° 220131070322 (Lote 5 Mza. 10) SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. cita al Titular de cuenta mencionado SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑÍA- Matrícula: 1848838- E) Lote 6 Mza. 10: - lindando al Norte Lote Of. 20, al Sud con Calle Pública, al Este con parte Lote Of. 3- Lote Of. 4- Lote Of. 5 y al Oeste con Lotes Of. 7- 8, con una Superficie de 771,00 Mtrs. 2, cita al Titular de cuenta N° 220105924046 (Lote 6 Mza. 10) ZUBELDIA PAULA CITA al Titular de cuenta mencionado ZUBELDIA PAULA y al Titular Registral: ZUBELDIA PAULA- Matrícula: 982375- F) Lotes 7- 8 Mza. 10: - lindando al Norte Lote Of. 18- 19, al Sud con Calle Pública, al Este con Lote Of. 6 y al Oeste con Lote Of. 9, con una Superficie de 1543,00 Mtrs. 2, cita al Titular de cuenta N° 220105924054 (Lotes 7- 8 Mza. 10) BECERRA JOSE ISIDRO CITA al Titular de cuenta mencionado BECERRA JOSE ISIDRO y al Titular Registral: BECERRA JOSE ISIDRO- Matrícula: 982368 (Lote 7)- Matrícula: 982369 (Lote 8)- G) Lote 9 Mza. 10: - lindando al Norte con Lote Of. 17, al Sud con Calle Pública, al Este con Lotes Of. 7- 8 y al Oeste con Lote Of. 10, con una Superficie de 772,00 Mtrs. 2, cita al Titular de cuenta N° 220131070331 (Lote 9 Mza. 10) SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. CITA al Titular de cuenta mencionada SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑÍA- Matrícula: 1848843- H) Lote 10 Mza. 10: - lindando al Norte con Lote Of. 16, al Sud con Calle Pública, al Este con Lote Of. 9 y al Oeste con parte Lote Of. 13- Lote Of. 12- Lote Of. 11, con una Superficie de 772,00 Mtrs. 2, CITA al Titular de cuenta N° 220131070349 (Lote 10 Mza. 10) SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. cita al Titular de cuenta mencionada SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑÍA- Matrícula: 1848865- I) Lote 11 Mza. 10: - lindando al Norte con Lote Of. 12, al Sud con Calle Pública, al Este con parte Lote Of. 10 y al Oeste con Calle Pública, con una Superficie de 643,00 Mtrs. 2, cita al Titular de cuenta N° 220131070357 (Lote 11 Mza. 10) SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. CITA al Titular de cuenta mencionada SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑÍA- Matrícula: 1848867- J) Lote 12 Mza. 10: lindando al Norte con Lote Of. 13, al Sud con Lote Of. 11, al Este con parte Lote Of. 10 y al Oeste con Calle Pública, con una Superficie de 600,00 Mtrs. 2, cita al Titular de cuenta N° 220131070365 (Lote 12 Mza. 10) SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. CITA al Titular de cuenta mencionada SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑÍA- Matrícula: 1848886- K) Lote 13 Mza. 10: - lindando al Norte con Lote Of. 14, al Sud con Lote Of. 12, al Este con parte Lote Of. 16- parte Lote Of. 10 y al Oeste con Calle Pública, con una Superficie de 600,00 Mtrs. 2, cita al Titular de cuenta N° 220131070373 (Lote 13 Mza. 10) SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. CITA al Titular de cuenta mencionada SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. y al Titular Registral: SOCIEDAD

COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑÍA- Matrícula: 1848953- L) Lote 14 Mza. 10: - lindando al Norte con Lote Of. 15, al Sud con Lote Of. 13, al Este con parte Lote Of. 16 y al Oeste con Calle Pública, con una Superficie de 600,00 Mtrs. 2, cita al Titular de cuenta N° 220131070381 (Lote 14 Mza. 10) SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. CITA al Titular de cuenta mencionada SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑÍA- Matrícula: 1848956- M) Lote 15 Mza. 10: - lindando al Norte con Calle Pública, al Sud Lote Of. 14, al Este con parte Lote Of. 16 y al Oeste con Calle Pública, con una Superficie de 643,00 Mtrs. 2, cita al Titular de cuenta N° 220131070268 (Lote 15 Mza. 10) SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. CITA al Titular de cuenta mencionada SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑÍA- Matrícula: 1848957- Ñ) Lote 16 Mza. 10: - lindando al Norte con Calle Pública, al Sud con Lote Of. 10, al Este con Lote Of. 17 y al Oeste con parte Lote Of. 13- Lotes Of. 14- 15, con una Superficie de 772,00 Mtrs. 2, CITA al Titular de cuenta N° 220131070276 (Lote 16 Mza. 10) SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. CITA al Titular de cuenta mencionada SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑÍA- Matrícula: 1848960- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477264 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111639/2022- BUSTAMANTE ELDO FREDI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTAMANTE ELDO FREDI- D.N.I. N° 13.982.794- Sobre los inmuebles según Plano De Mensura de una superficie total de 303,15 metros 2, ubicados en Calle: Cautivita N° S/N, CP 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa De María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, lindando al Nor- Este con Resto Parcela 003- Instituto Provincial Vivienda- Posesión Varela Marcelo, al Sud- Este con Resto De Parcela 003- Instituto Provincial Vivienda- Posesión Sucesión Machado Iván, al Nor- Oeste con Calle Cautivita y al Sud- Oeste con Resto De Parcela 003- Instituto Provincial Vivienda- Posesión Milanovich Marta Del Valle, cuenta N° 260218130684 (IPEA N 16), cita al Titular de cuenta mencionado DIRECCION PROVINCIAL DE LA VIVIENDA y al Titular Registral: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA- Folio Real: 364155- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición

del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477271 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108105/2019- MAIDANA JOSE LUIS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MAIDANA JOSE LUIS- D.N.I. N° 16.830.752- Sobre los inmuebles según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de una superficie total de 190,52 metros 2, ubicados en Calle: Gobernador Rodríguez N° S/N, CP 5800, Departamento: Rio Cuarto, Pedanía: Rio Cuarto, Localidad: Rio Cuarto, Barrio: Industrial, lindando al Norte con Calle Gobernador Rodríguez, al Sud con parte de Parcela 010, al Este con Calle Alberdi y al Oeste con Parcela 036, cuenta N° 240503190991 (Lote 20 Mza. H), cita al Titular de cuenta mencionado BLASI MIGUEL y al Titular Registral: MIGUEL BLASI- Folio Cronológico: F° 41118 A° 1950- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477274 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108270/2019- GUTIERREZ DAVID RAUL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUTIERREZ DAVID RAUL- D.N.I. N° 14.864.966- Sobre los inmuebles según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de una superficie total de 321,00 metros 2, ubicados en Calle: Diputado Allemandi N° 637, CP 5847, Departamento: Rio Cuarto, Pedanía: Tres De Febrero, Localidad: Coronel Moldes, lindando al Norte con Calle Dip. Allemandi, al Sud con parte de Parcela 014, al Este con Parcela 012 y al Oeste con Parcela 010, cuenta N° 240719399275 (Lote 4 Mza. A), cita al Titular de cuenta mencionado ZAMBRONI HNOS. S.A. y al Titular Registral: ZAMBRONI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA- Cronológico Dominio: Planilla N° 121615- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación

o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477279 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105244/2018- SARANDON RAUL ALFREDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SARANDON RAUL ALFREDO- D.N.I. N° 16.233.268- Sobre los inmuebles según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de una superficie total de 309,00 metros 2, ubicados en Calle: Pje. Chemeco N° 63, CP 5800, Departamento: Rio Cuarto, Pedanía: Rio Cuarto, Localidad: Rio Cuarto, Barrio: Alberdi, lindando al Norte con Parcela 010, al Sud con Parcela 012, al Este con Calle Chemeco y al Oeste con parte Parcela 008, cuenta N° 240510393261 (Lote 11 Fracc. A Mza. 1), cita al Titular de cuenta mencionado PEIRANO JUAN JOSE y al Titular Registral: PEIRANO JUAN JOSE- Folio Real: Matrícula N° 1623451- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477281 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112146/2022- FRIZIO JUANA LAURA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FRIZIO JUANA LAURA- D.N.I. N° 16.410.015- Sobre los inmuebles según Plano De Mensura de una superficie total de 286,05 metros 2, ubicados en Calle: Lucho Bustamante (ex Leopoldo Lugones) N° S/N, CP 5248, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Villa De María, Localidad: Villa De María De Rio Seco, lindando al Nor- Este con Calle Lucho Bustamante, al Sud- Este con Resto De Parcela 014- Sucesión Islas Amanda- Posesión Julia Jovina Rocha, al Nor- Oeste con Resto De Parcela 014- Sucesión Islas Amanda- Posesión Juan Vivas y al Sud- Oeste con Resto De Parcela 014- Sucesión Islas Amanda- Posesión Jorge De La Colina, cuenta N° 260225855058 (Lote 11), cita al Titular de cuenta mencionado ISLAS DE ISLAS AMANDA SUC. y al Titular Registral: ISLAS AMANDA (HOY SUCESION)- Folio Real: Mat. 439315- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el

plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477288 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103143/2015 – ZARATE RAMON FELIPE – ZARATE JOSE ARIEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZARATE, RAMON FELIPE D.N.I. N° 18.291.358 y por ZARATE, JOSE ARIEL D.N.I. N° 22.151.305 – Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de superficie 150 Has. 0660 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: CAMINO PÚBLICO S/N, C.P.: 5291, Departamento: Minas, Localidad: San Carlos, Pedanía: San Carlos, lindando al Noreste con parcela S/D posesión de Zarate, Aurelio, al Sureste con A° Ninalquin, al Suroeste con parcela S/D Posesión de Barrionuevo, al Noroeste con parcela S/D Posesión de Zarate, Aurelio, siendo el titular de cuenta N° 200418695497, cita al titular de cuenta mencionado COLAZZO DELIA EVARISTA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477290 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-092804/2009 – LUNA, RICARDO ROLANDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUNA, RICARDO ROLANDO D.N.I. N° 13.972.793 – Sobre un inmueble según reporte parcelario de superficie 350 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: JOSE ANTONIO CEBALLOS N° 1637, Barrio: Villa Unión, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Capital, lindando al Norte con parcela 019, al Sur con parcela 017, al Este con parcela 011, al Oeste con calle José Antonio Ceballos, siendo el titular de cuenta N° 110116274680 (MZ 46 LT 11), cita al titular de cuenta mencionado RIO GARCIA Y CIA SOCIEDAD DE HECHO y al Titular Registral R GARCIA Y COMPAÑIA (Folio cronológico N° 1204 A° 1927- Planilla 55 1 Bis) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados

desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477293 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105111/2018- DIAZ BIBIANA MABEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ BIBIANA MABEL- D.N.I. N° 16.974.015- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 3 Has. 1330,00 metros 2, ubicado en Calle: Camino Público N° S/N, C.P. 5282, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: San Marcos, Localidad: San Marcos Sierra, lindando al Norte con Camino Existente Librado al Uso Público, al Sud con Parcela 598456-342012- Propiedad de Teodoro Lorenzo Guevara y Luis Ángel Cepeda, al Este con Camino Existente Librado al Uso Público y al Oeste con Parcela 598691-341860- Propiedad de Luis Francisco Gasparini, cuenta A)- N° 140504296551- cita al Titular de cuenta mencionado TULIAN DE MERLO INOCENCIA y al Titular Registral: INOCENCIA TULIAN DE MERLO- Dominio: M.F.R. 1059969- B)- 140507207240- cita al Titular de cuenta mencionado GUZMAN JULIO ARGENTINO y al Titular Registral: JULIO ARGENTINO ISABEL GUZMAN- Dominio: M.F.R. 885588- C)- 140504295733- cita al Titular de cuenta mencionado MERLO ANIBAL y al Titular Registral: ANIBAL MERLO- Dominio: M.F.R. 977265- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477299 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109241/2020 – GIMENEZ, CLAUDIA CRISTINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GIMENEZ, CLAUDIA CRISTINA D.N.I. N° 24.726.889 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 478 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: PACHAMAMA ESQ. INTHIGUASI S/N, Barrio Villa Camiaries, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con calle pública, al Sur con parcela 015, al Este con resto de parcela 002, al Oeste con calle pública, siendo el titular de cuenta N° 310631916553 (MZ 42 LT 9), cita al titular de cuenta mencionado VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y al Titular Registral VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Matrícula 1583254) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443)

y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477305 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105477/2018- UBILLA UBILLA JACQUELINE EUGENIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por UBILLA UBILLA JACQUELINE EUGENIA- D.N.I. N° 93.913.836- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 375,00 metros 2, ubicado en Calle: Vice Comodoro De La Colina N° 732, C.P. 5125, Departamento: Colon, Pedanía: Constitución, Localidad: Malvinas Argentina, lindando al Norte con Calle Vice Comodoro De La Colina, al Sur con Parcela 022, al Este con Parcela 004 y al Oeste con Parcela 002, siendo el titular de cuenta N° 130320618259 (Lote 17 Mza. 7) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MEDICI JOSEFA MARIA y al titular registral JOSEFA MARIA MEDICI DE PROSPERE- Folio Cronológico: F° 18266 A° 1978 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477379 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-074347/2006- TAMAGNO AMELIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TAMAGNO AMELIA- D.N.I. N° F3.307.178- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 576,00 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5113, Departamento: Colón, Pedanía: Río Ceballos, Localidad: Salsipuedes, lindando al Norte con Propiedad de Julio Armando Oliva Marambio, al Sud con Calle 2 (Pública), al Este con Lote 23 y al Oeste con Lote 21, cuenta N° 130406017771 (Lote 22 Mza. E) cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BENEVE NE FRANCISCO JOSE y a los Titulares Registrales: BRASSIOLO AMERICO MIGUEL; BENEVE NE FRANCISCO JOSE; GARBEROGLIO JUAN- Folio Real: Matricula N° 1739249- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes

N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477381 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110114/2021- KOVACEVICH ELENA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por KOVACEVICH ELENA- D.N.I. N° F3.632.108- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 628,40 metros 2, ubicado en Calle: Mariano Moreno N° S/N, C.P. 5113, Departamento: Colon, Pedanía: Río Ceballos, Localidad: Salsipuedes, Barrio: Centro, lindando al Norte con Lotes 20- 21, al Sur Calle Mariano Moreno, al Este con Lote 56 y al Oeste con Lote 58, cita al Titular de cuenta N° 130411038158 (Lote 57 Mza. 11) CHERE DEOLINDA ESTHER cita al Titular de cuenta mencionado CHERE DEOLINDA ESTHER y al Titular Registral: CERREZUELA PALMIRA ISABEL- CHERE DEOLINDA ESTHER- Folio Real: Mat. 832063 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477388 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105456/2018- LUDUEÑA GABRIELA ALEJANDRA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUDUEÑA GABRIELA ALEJANDRA- D.N.I. N° 24.992.133- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 586,00 metros 2, ubicado en Calle: 23 N° S/N, C.P. 5113, Departamento: Colón, Pedanía: Río Ceballos, Localidad: Salsipuedes, lindando al Norte con Calle 22, al Sud- Oeste con Calle 23, al Nor- Oeste con Lote 2 y al Sud- Este con Lotes 4- 17, cuenta N° 130418713004 (Lote 3 Mza. 6) cita al Titular de cuenta mencionado AHUMADA JORGE CARLOS y a los Titulares Registrales: AHUMADA JORGE CARLOS- LUDUEÑA GABRIELA ALEJANDRA- Folio Real: 804900- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder

como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477401 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112699/2022- FARIAS APOLINARIO RAMON- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FARIAS APOLINARIO RAMON- D.N.I. N° 12.875.307- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 870,00 metros 2, ubicado en Calle: San Luis N° S/N, C.P. 5947, Departamento: San Justo, Pedanía: Sacanta, Localidad: El Arañado, lindando al Norte con Calle Peduzzi, al Sud con Lote 4, al Este con Calle San Luis y al Oeste con Lote 2, cuenta N° 300631842163 (Lote 1 Mza. 03) cita al Titular de cuenta mencionado PEDUZZI DE C. HELVECIA E. y al Titular Registral: HELVECIA ESTELA PEDUZZI DE CALOU- Folio Cronológico: F° 10276 A° 1937 Planilla 4028 Antec. F° 5131 A° 1937- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 477407 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### ADMINISTRACION PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

"ADMINISTRACION PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS c/ SUCE- SORES DE BALZI, Bernardo – EXPROPIACION (Expte. 9924702)" que se tramitan ante el Juzg. Civ. Com. Conc. y Flia. 1A Nom - Sec 1 de la Ciudad de Cosquin, se ha dictado el siguiente decreto: "COSQUIN, 11/08/2021. Agréguese informes del Registro Electoral. Admítase la presente demanda de expropiación que tramitará como juicio abreviado (art. 15 y sgtes. Ley 6394). Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Cítese y emplácese a los sucesores de Bernardo Balzi por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, a estar a derecho contesten la demanda y en su caso opongán excepciones o deduzcan

reconvenión. En el mismo acto deberá ofrecer la prueba de que pudiera valerse bajo pena de caducidad..." FDO. MACHADO Carlos Fernando, Juez de 1ra. Instancia y FRACCHIA Carola Beatriz, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 478423 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### ADMINISTRACION PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

ADMINISTRACION PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS c/ FUNES DE FUNES, MERCEDES – EXPROPIACION" (Expte. 11846873) que se tramitan ante Juzg. Civ. Com. Conc. Flia. Ctról, Niñez y Juv, Pen. Juvenil y Faltas -Sec. Civ. Com. Conc. y Flia de la Ciudad de Arroyito, se ha dictado el siguiente decreto: "ARROYITO, 05/05/2023. Por cumplimentado con el proveído que antecede. Proveyendo al escrito inicial: por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Agréguese la documental acompañada. Admítase la presente demanda de expropiación en cuanto por derecho corresponda, la que tramitará como Juicio Abreviado en los términos del art. 15 de la ley 6394. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de tenerlo por rebelde. A los fines de los art. 20 y 20 bis de la ley 6394, procédase a la apertura de una cuenta judicial... Notifíquese." FDO. MARTINEZ DEMO Gonzalo, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA Y ABRIOLA Marta Ines, SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 478425 - s/c - 11/09/2023 - BOE

#### ADMINISTRACION PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

ADMINISTRACION PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS c/ SUCE- SORES DE ANTONIOTTI, EMILIO ENRIQUE – EXPROPIACION (Expte. 9924700) que se tramitan ante Juzg. Civ. Com. Conc. y Flia. 2a Nom - Sec 3 de la Ciudad de Cosquin se ha dictado el siguiente decreto: "COSQUIN, 04/08/2021. Téngase presente la aclaración formulada respecto a los herederos del demandado. Procédase a la carga en SAC como se pide. En su mérito, proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito de la documentación acompañada, y con el domicilio procesal constituido. Atento la declaración de utilidad pública efectuada por ley 9867 y la resolución General N° 04/2021 emanada de la Administración Provincial de Recursos Hídricos que individualiza el bien a expropiar en los Anexos I y II de la misma, admítase la presente demanda de expropiación que tramitará como juicio abreviado (art. 15 y sgtes. de la Ley 6394). Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Antoniotti Emilio Enrique para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y diario a elección de amplia circulación en la provincia del último domicilio del causante (art. 22 ley 6394). En el mismo acto deberán ofrecer la prueba de que pudiera valerse bajo pena de caducidad... Notifíquese" FDO. MARTOS Francisco Gustavo JUEZ DE 1RA. INSTANCIA y PEREYRA María Luz, SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 478426 - s/c - 11/09/2023 - BOE